LLAMADO PÚBLICO A OFERTAS Nº16/2023

Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública
Administración Nacional de Educación Pública

COMUNICADO Nº04

13/09/2023

Pregunta 8) En relación a la instalación eléctrica tenemos las siguientes consultas: 1.1 A partir de lo expresado en el punto 9.15.2 de la Memoria General de ANEP respecto a “dejar instalado el conductor para Neutro en: Línea de Acometida, Línea General de entrada, Líneas Generales internas, Líneas Generales entre tableros”, se consulta si debemos cotizar el cableado general como 5 hilos (sistema 400V). **Respuesta 8)** Se confirma que debe cotizarse el cableado general como 5 hilos (sistema 400V).
Pregunta 9) En los recaudos gráficos correspondientes a la instalación eléctrica, los tableros no están identificados **Respuesta 9)** No se entiende la consulta, por favor enviar aclaración.
Pregunta 10) ¿Alguno de los tableros se va a reutilizar? Si la respuesta es afirmativa por favor indicar cuales serían **Respuesta 10)** No se reutilizarán los tableros existentes. Deberán cotizarse los tableros nuevos, según características especificadas en la MGE. Se mantendrá la ubicación actual.

Pregunta 11)
Solicitan que la empresa deberá diseñar un sistema de descarga atmosférica pero no se cuenta con la suficiente información (instalación existente).
Respuesta 11)
En base a la visita realizada y al relevamiento entregado como parte de los recaudos, la empresa adjudicada deberá elaborar la propuesta de pararrayo ionizado tipo France.